

- Establecer mecanismos transparentes, oportunos y accesibles a los niveles nacional y local, e integrarlos en las plataformas de presentación de informes pertinentes que ya existen.
- Hacer un balance de las fuentes disponibles de datos sobre migración.
- Identificar qué agente organizará la recopilación de datos a nivel nacional.
- Determinar el modo en que los interesados locales y los asociados para la aplicación deben colaborar con el agente responsable de la recopilación de datos a nivel nacional.
- Adaptar los sistemas y procesos existentes en materia de datos para garantizar una recopilación de datos adecuada.
- Refinar o modificar los métodos de los indicadores según convenga.

- Adoptar las medidas necesarias para desglosar los datos por variables como nacionalidad, situación migratoria, edad, sexo, identidad de género.
- Identificar cuáles son las actividades necesarias de creación de capacidad en materia de datos sobre migración y llevarlas a cabo.
- Velar por que se respete el derecho a la intimidad y la protección de datos en todas las etapas de la recopilación y el tratamiento de los datos.
- Organizar consultas abiertas e inclusivas con todos los interesados pertinentes.